

# EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO BEGOVIA.

AÑO III.

(Ecuador) Portoviejo, Abril 15 de 1891.

NUM. 153.

Visto de la cuarta página.

se han servido darme respecto á mi conducta.—Sr. Don José H. Avila.—Con esto su apreciable carta del 5 de los corrientes, en los términos que reclama la razón y la justicia y para que Ud. haga el uso que el convenga. Me consta su cabal honradez y que Ud. como Administrador de correos se ha desempeñado con perfecta consagración y á plena satisfacción de este vecindario, haciéndose acreedor al aprecio público y propio.—Me es grato suscribirme su amigo, y att. amigo.—Manuel Polo.—Sr. Don José H. Avila.—Desde que Ud. fué nombrado Administrador de correos, ha desempeñado su cargo con grande actividad, suma honradez, y, en una palabra tan cumplidamente que en mi concepto, ha habido verdadera satisfacción tanto de parte de las autoridades como del público.—Autorizando á Ud. que haga de ésta el uso que le convenga me suscribo att. amigo.—Manuel Polo.—Sr. Don H. Avila.—Contestando su estimable misiva fechada hoy, informo: que su conducta como Administrador de correos ha sido satisfactoria á todos los vecinos del lugar; puesto que, las encomiendas que han sido remitidas á otros lugares han llegado á sus destinos sin haberse desviado bajo ningún pretexto; lo mismo que las comunicaciones privadas, por cuya razón se ha captado el aprecio general no sólo de sus amigos; sino aún de las personas á quienes les ha sido indiferente las relaciones de amistad para con Ud.—Me suscribo att. S. S.—Rojero Ortiga.—Sr. Don José H. Avila.—Mi distinguido amigo.—Tengo la satisfacción de contestar á su apreciable, asegurándole que nunca he oído ni sabido de Ud. algún mal manejo que pueda haberlo desmerecer y dañar su honorabilidad y desconfiar de su honradez ante la sociedad; y como empleado público ha servido y sirve á la satisfacción de todos, la Administración de Correos.—Si acaso le fuese útil esta manifestación franca y sincera, puede hacer el uso que de ella quiera y créame su att. S. S.—José Antonio M. García.—Sr. José H. Avila.—Contestando su atenta y autorizándole haga el uso que estime conveniente, me es satisfactorio decirle: que durante el tiempo que Ud. desempeña la Administración de Correos, han desaparecido en esa oficina las escandalosas irregularidades que tenía que lamentar el vecindario antes; y que hoy toda encomienda que se confía á Ud. llega á su destino: en esta virtud, conociendo su proceder honrado tanto como empleado público, como por su buena conducta en general, se encuentra satisfecha la culta sociedad de este país. De Ud. afmo. amigo.—Daniel Guerrero.—Sr. Don José H. Avila.—Contestando su estimable le diré: que ojalá fuera esta la ocasión para manifestarle el afecto que le profeso y que la causa primordial para ello ha sido, su muy buena conducta como ciudadano, honrado, padre de familia, competente y digno empleado público. Como Administrador de Correos es notorio su asiduo trabajo, constancia celo y cumplido desempeño, que nada he sabido que pudiera manchar su conducta como á tal.—Su att. amigo.—Joaquín Palomeque S.

Doy las gracias á los Señores, Coronel Don José Ant. M. García, B. Cedeño, J. Cedeño y J. Palma, quienes sin necesidad que obligaciones les firme, á autoridad alguna, se dignaron garantizarme para el desempeño de mi destino.

Así mismo, quedo reconocido del Supremo Gobierno por los desesos que tuvo para que continuara el suscrito en el ejercicio de sus funciones; pero, maquifélicos planes obligaron á pretestar que no era de la debida confianza el in-

fraserito y dieron en tierra á tan buenos deseos.—Bien.

Portoviejo, Abril 12 de 1891.

J. H. Avila.

## SUCESOS DIVERSOS.

**Instrucción pública:** Merece toda nuestra atención el desarrollo notable de la instrucción pública en cualquiera parte se verifique. En tal virtud, publicamos en seguida la nómina de los niños que bajo la hábil dirección del Sr. Dr. Anibal San Andrés R., han sobresalido en el primer acto de probado en el plantel de instrucción que dicho Sr. ha establecido en Chone, costeado con fondos particulares de varios padres de familia.

Mucho debe esperar aquella localidad de los buenos resultados que se obtengan del mencionado plantel, ya que el Sr. San Andrés es uno de los profesores más hábiles que tenemos en Manabí, como lo atestiguan el aprovechamiento de los alumnos que ha dejado en Montecristi y Manta.—He aquí la lista.

## EXAMENES.

En los que hubo el 23 del actual en el Liceo "Sucre" de esta ciudad, obtuvieron del jurado respectivo la nota de SOBRESALIENTES los alumnos que siguen:

### RRIMERA CLASE.

Antonio F. Hidalgo, Felicitimo E. López, Ramón Zambrano y Manuel Ignacio Looor.

### SEGUNDA CLASE.

Braulio L. Hidalgo, Uladislao Concha y Pedro Hidalgo.

### TERCERA CLASE.

Aristides Hidalgo, Carlos Medranda, José B. Solórzano, Florencio Solórzano, Enrique Delgado y Luis J. Rodríguez.

### CUARTA CLASE.

Márcos Espinel y Lisandro Hoyos.

Chone, Marzo 25 de 1891.

El Director.

Anibal San Andrés R.

**Línea telegráfica:** Hace mucho tiempo, y casi desde que compió la línea el Gobierno, que no tenemos comunicación con Guayaquil, y Bahía; pues, lo que es con Montecristi y Manta no hay ni esperanza, estando como está completamente en tierra el alambre y los postes de cañas.

Según sabemos, el mal estado de la línea depende, en su mayor parte, de que no hay aquí en Manabí, un director que organice las cosas como se debe; pues, aún cuando la rigurosa estación que atravesamos es de lo más malo, no debia ser tanto que nos privase completamente de estar al habla con los lugares donde tenemos telégrafo.—A esto se agrega que los telegrafistas que también comen y bien, carecen de sueldos por la limpieza que hay en la caja fiscal, y tendrán q' cambiar de ocupación talvez.

**David Veiasco:** Ha muerto humildemente el hombre cuyo nombre encabeza estas líneas.—Ni títulos nobiliarios, ni riquezas, nada tuvo el finado que le hagan merecer encomios, sino

sólomente las virtudes relevantes con que se consagró al servicio de la humanidad. El Sr. Dr. Espinel, cierra con voz amiga el sepulcro de Velasco, según lo verán nuestros lectores en la sección de Remitidos; ha hecho bien el Dr. Espinel, nosotros no podemos agregar más y nos asociamos á esa tierna manifestación.

**Don Pedro G. Córdova:** Este apreciado caballero, de la firma comercial de Rodríguez, Córdova & C. de Manta, sigue á Guayaquil por el vapor inglés.—Deseamos al apreciado amigo toda suma de bienes.

**Dr. L. Hincapié G.—**El día lunes llegó á esta ciudad este distinguido profesor de medicina, tan popular y conocido entre nosotros.—Le damos la bienvenida, complaciéndonos de que sus conocimientos profesionales vengán á ser útiles á esta ciudad, en la actual época de enfermedades.—Los antecedentes del Sr. Dr. Hincapié responden de sus aciertos científicos. Aí, pues, contamos hoy en esta ciudad con tres médicos, todos igualmente notables y dignos.

**La Cárcel:** Según datos que nos ha suministrado el Sr. Aguiacil mayor, la situación de los presos es atroz. Si no se hace nada más que en un espacio de diez varas escasas, se encuentran aglomerados cincuenta cristianos; pero, esto no es la más negra, sino que en la parte superior de la cárcel está el Hospital militar y allí, por vía de higiene, se valdea como se hace en los vapores para lavar las taldras, esa agua cae sobre los desgraciados presos que no sabemos como viven hasta ahora.

La humanidad ante todo, Señores nuestros, por más criminales que sean y aún cuando al día siguiente se les lleve al cadalso: la piedad cristiana debe mejorar la condición de esos hombres.

**Casa Municipal de Manta:** En vía de completa ruina se encuentra ese edificio que permanece en total abandono hace ya dos años. El maestro Juan Chinga que habla sido llamado para que se encargara de los trabajos nos ha dicho, que los comisionados por el ilustrísimo Consejo municipal, le formaron una *inturbida* y que lo hicieron poner piés en polvorosa; y como al fin el Señor Don Pedro A. Moreira, se presentó á cortar el *hudo*; pero, que habiendo ido Chinga á Montecristi á perfeccionar lo pactado con el Sr. Moreira, volvieron á hacerle nuevas *inturbidas* y la cosa se quedó allí y la casa se vendrá abajo.

**Botica de turno:** Mañana principia el suyo la de Don J. Higinio Avila.

**Saludamos,** á la distinguida Señorita Abelina Jerves, hija legítima de nuestro apreciado amigo Dr. Manuel Mota residente en Riochico.—La Señorita Jerves, viene de Cuenca por primera vez á Manabí y deseamos que tenga muchos motivos de estar contenta al lado de su Sr. padre, á quien también felicitamos.

**Correos:** Hace días que no se manda con regularidad de Riochico los postas que deben conducir la correspondencia. Llamamos la atención del Sr. Administrador, pues esta falta perjudica á los intereses públicos y á los nuestros por tardanza, con la demora de nuestro periódico.

**Colegio "Olmedo":** Tal y conforme lo anunció nuestro colega "La Estrella de Manabí" así se ha cumplido: á los dos meses se han concluido los trabajos, pero la obra está apenas empezada y Dios sólo sabe cuando terminará. Verdad es que no se ha gastado todavía ni cien mil pesos sencillos.

**Ministerio de lo Interior:** Por carta que recibimos de Manta en este momento, se nos comunica que el Sr. General Salazar ha renunciado el Ministerio de gobierno que tenía á su car-

go y que en su reemplazo ha sido nombrado el Sr. Dr. Don Pedro Ceballos Salvador.

**Crecientes:** En vía de inundación estamos por motivo de las enormes crecientes de nuestro río. Hoy ha subido tanto, que según dicen los viejos, apenas hay noticia de semejante casos, de muchos años á esta parte. Anoche veíamos del lado SE. desencadenada tal tempestad, que nos traerá hoy otra creciente sobre la enorme que tenemos encima y quien sabe como zafaremos el bulto.

**El Fotógrafo** Señor Joaquín Larrea, ha tomado hoy varias vistas de diferentes puntos de nuestro hermoso río.

## AVISOS.

### DESPEDIDA.

El infrascrito tiene el honor de despedirse de todos sus numerosos amigos, pidiendo órdenes á "Ragusa" Imperio de Austria, donde serán debidamente cumplidas, suplicándoles se sirvan dispensarme no haberlo hecho personalmente por la premura del tiempo.

Chone, Abril 4 de 1891.

G. Uscocovich.

### PODER.

Pongo en conocimiento del público y del comercio en general, que durante mi ausencia, me representará en mis negocios mi hermano Sr. Don Santiago Uscocovich, quien queda con poder amplio y suficiente otorgado con las prescripciones legales.

Chone, Abril 4 de 1891.

G. Uscocovich.

### "GACETA DEL PUEBLO"

DE NEW-YORK.

El Periódico más barato que se publica en lengua castellana. Circula profusamente por todos los países donde se habla nuestro idioma.

El precio de suscripción es de 50 centavos oro ó sean siete reales de nuestra moneda al año, con un regalo á ca la suscriptor.

Portoviejo, Abril 1.º de 1891.

El Agente

José Gregorio Murillo.

### "HOTEL BOLÍVAR."

Da las Pascuas á todos sus deudores morosos, esperando se interesen en cancelar sus cuentas corrientes de la fecha en treinta días, pues al no hacerlo así sus nombres serán publicados por la prensa sin perjuicio de seguir la ejecución judicial.

Portoviejo, Abril 1.º de 1891.

Francisca Guerrero.

**TARIFA DE REMITIDSO Y AVISOS.**

De una a cien palabras, UN SUERO.  
Cada palabra excelente, CINCUENTA.  
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.  
Todo remitido debe traer, a más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente a la publicación, o una orden para ser abonado aquí.  
La persona a quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.  
No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, o que puedan traer descrédito para el país.  
**Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.**  
Número suelto, DIEZ CENTAVOS.  
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.  
Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.  
En todo lo relativo al periódico, dirijanse al Administrador, Señor

Aurolia Chávez.

**El Horizonte.**

**Aniversario fúnebre.**

Cuando nuestro periódico tuvo que cumplir con el deber de dar cuenta a sus lectores del terrible suceso acaecido el dos de Abril del año pasado en la vecina ciudad de Montecristi, enlutó con sobrada Justicia sus columnas, ya como un merecido tributo que rendíamos a la memoria de las personas q' habían sido sacrificadas, ya porque, como miembros de la Sociedad, debíamos sentir los violentos ataques dados contra la moral pública y contra la familia. Entonces como hoy nuestra voz se dejó oír bien alto, pidiendo el castigo de un hecho atroz que revestía los caracteres más sombríos de la ferocidad. Ha pasado un año y los sucesos que han seguido a ese hecho son del dominio público: por el un lado, hogares, donde la desolación, que deja atrás sí la muerte, prodigando, a las viudas y a los huérfanos, largos días de sufrimientos, y en la sociedad vació el puesto que ocuparon las víctimas; por el otro un considerable número de hombres sometidos al poder de la ley, pendientes del fallo de la Justicia, miembros perdidos para la sociedad, cuando debieron ser obreros del progreso, útiles para sí, para sus familias y para esa misma sociedad. Esos hombres, verdaderamente desgraciados, ¿midieron acaso la extensión del crimen que iban a cometer, los males que debían causar y la tremenda responsabilidad adquirida ante Dios y ante la ley? El curso que ha seguido la causa Judicial lo está diciendo: muchos de esos hombres, fueron arrastrados inconscientemente al crimen, y talvez más imbeciles q' malvados sirvieron de agentes en ese suceso cuyo terrible plán había sido fría y calculadamente preparado por otro p' satisfacer venganzas personales. Profundas enseñanzas se desprenden de esos hechos y mientras los Tribunales cumplen con su deber, la sociedad de Mon-

tecristi rinde a la memoria de las personas que fueron sacrificadas, el merecido tributo a que los muertos se hicieron acredores en vida. Véase, pues, los siguientes documentos que nos han remitido y a cuya manifestación de duelo nos asociamos.

El día 2 de Abril en conformidad con la orden general dada por el Sr. Juez de incendios de Montecristi que publicamos, se reunió el cuerpo de bomberos y a las 10 a. m. se dirigió al cementerio en donde tomaron la palabra un Comandante y dos ayudantes, haciendo el elogio de las víctimas.

Actos como éste, en los que el pueblo demuestra su respeto y veneración por los restos mortales de los que en vida fueron, como ciudadanos-distinguidos, y como autoridad inflexibles en el cumplimiento de su deber, son indispensables para el estímulo de los buenos.

Copiamos dos párrafos del discurso pronunciado por el joven G. Barcia ayudante Secretario.

“Fué el Dr. Cueva, como autoridad, respetuoso a las leyes, siendo inflexible para aplicarlas en castigo de los malhechores que alentados por la impunidad de que habían gozado hasta entonces, trataban de hacerse dueños de esta importante sección de la Provincia.”

“A vosotros en particular, miembros del cuerpo conta-incendios, os toca conservar en vuestros corazones un puesto distinguido para el que fué Presidente del Comité que organizó el Cuerpo y obtuvo la única bomba que poseéis; así como también para el que fué bombero de los más distinguidos y entusiastas.”

**ORDEN GENERAL**

PARA EL 2 DE ABRIL.

**EL JUEZ DE INCENDIOS DE MONTECRISTI.**

CONSIDERANDO:

1º. Que el 2 de Abril es el 1º. aniversario del fallecimiento de los Sres. Dr. Miguel Cueva, miembro distinguido del Comité que organizó el Cuerpo contra incendios, y José Guerrero Sargento de la compañía Montecristi.

2º. Que es un deber del Cuerpo manifestar su reconocimiento por los miembros que le han prestado servicios importantes.

ACUERDA:

Art. 1º. En la expresada fecha, a las 9 de la mañana, se reunirá el Cuerpo de bomberos en el depósito de la bomba “Montecristi” n.º 1, vestidos con el uniforme de parada, llevando un lazo de cinta negra en el brazo izquierdo, en señal de duelo, para asistir a las exequias si las hubiere.

Art. 2º. Después de las exequias irá el Cuerpo al cementerio, en donde harán uso de la palabra los miembros que lo quisieren.

Montecristi, Marzo 31 de 1891.

**Fernando Zeballos.**

Ayudante,  
G. J. Barcia.

Ayudante,  
Manuel M. Delgado.

**INTERIOR.**

(SOBRE LA MONTAÑA.)

*Bienaventurados los que han hambre por que ellos serán hartos.*

Bahía, Abril de 1891.

Sr. Director de “El Horizonte.”

Infeliz pueblo aquel que no sabe sino llorar y jmir. Infeliz pueblo el que no tiene una voz de aliento que clame y pida el respeto de sus derechos: pueblo infeliz cuyos representantes fomentan sus verdaderos males; porque ellos, nunca fueron elegidos por la genuina emanación verdadera del voto general. Pero sufre; sufre, que tu destino es sufrir. Lloras, si quieres también; sigue llorando, si tu destino es llorar. ¿Hasta cuando? Hasta que el Magistrado de la Nación se apodere de cien ojos, cual otras tantas búfals, para ver todas las dolencias y necesidades de cada lugar; así quedará curada su henoipia. Mientras tanto, llora, pueblo, que puede un día asomar tu ventura, con la buena elección de tus representantes. Pero, ¿qué digas? Llorar no; nunca lloras. Las lágrimas serán para las mujeres un poder, pero para los pueblos que sufren, devorando en silencio sus tormentos, sería hipocresía su llanto; esas lágrimas serían infamarse; si, haces bien de sufrir, pero no de llorar. La humillante queja no encierra honor, no encierra virtud; es arbitrio que no merece compasión. Lloro tu, mujer, lloras; pero tu, oh pueblo! Tú no debes llorar. Sean nuestros esfuerzos, nuestra libertad. La justicia el verdadero favor, que apoca pero que no abasalla. Nuestra pluma, nuestras ideas, nuestros pensamientos, la prensa en general, nuestra poderosa palanca para levantar el derecho de los pueblos. Unámonos para ser invencibles. Los ciudadanos reunidos son un vasto conjunto: cíclope gigante que vá poco a poco amontonando, a sus pies sus quejas, sus razones, su justicia y pidiéndolo todo, con oportunidad, en su desesperación!

Por muy pequeño que sea un pueblo, por mucha indiferencia, por mucho desafecto que se le tenga, siempre debiera quedar en la copa en que se distribuye el bien general, algo de sus veces para éste; y no que por tal ó cual rencor político, ó particular, se incline todo el peso del disfavor sobre una comunidad que, aún cuando sometida a su cruel destino y destino de jurisdicción infame, tiene derecho de atraer sobre sí la mirada de los gobernantes y de los pueblos más felices.

Sentadas las precedentes premisas, vamos ahora a tratar de la crónica de este Cantón desgraciado y amagado siempre de diversos modos.

La sociedad ha formado su consorcio por medio de los hombres en perfecto estado, sujetos a unos mismos deberes y repartidos con unos mismos fueros. Pero, si se rompe el sarto nudo de ese pacto social, en provecho de unos pocos prestigiosos ó afortunados, se llevará al santo hogar de la patria la miseria y la orfandad de sus hijos; cuyos derechos y acciones se les arrebató desde hoy de sus manos, para presentarlos en copa ruin extendida, apenas, por la mano del avaro a la generación que se levante. Situación horripilante que nos empujará al comunismo, cual filanjes destructoras contra esos señores feudales que se han creado hoy inconsistentemente.

La exigencia con la que se viene obligando al vecindario de este Cantón, para que ocupen, en propiedad el terreno que ocupan, roya en demerida, y exajerada hipotecinaria. Se ha tocado,

la parte más noble y sensible como es la subsistencia del individuo y el derecho, como equatoriano, a poseer y conservar su trabajo y capital invertido en el pedazo de tierra en que nació y vivió la luz de su patria; en que contempló la libertad de la naturaleza, remedo de la suya que recibiera del Creador; y que como ciudadano de la gran familia hermana, tiene pleno derecho para llamarse dueño y señor del fruto de sus desvelos, de su trabajo invertido en lo que llamamos suelo nacional. Y es así como hoy esas mismas prerrogativas, a q' es acreedor, le llegan a ser nugatorias por una disposición mal entendida y pecr practicada; que lo lleva a unir el carro del más poderoso, del más fuerte, del más prestigioso, del más afortunado: ya no es el dueño y acreedor absoluto a la tierra en que exaló el primer suspiro, el primer llanto, sino el feudatario humilde, el jornalero desgraciado, en que lo ha convertido el capricho del señorial, la avaricia y el egoísmo del Feudo.

Es inopinado pregón de los remozes de estos terrenos, ha causado escotez en el ánimo de este vecindario; en los que unos han llevado la peor parte para adquirir sus tierras, a costa de onerosos sacrificios; alocinados como están de que el más fuerte, vendrá, denunciará y se le llevará su trabajo. ¡Infelices! Que no comprenden que el derecho y la subsistencia del hombre es sagrado. Que no se puede depradar su dominio, sin exponerse a soñar ese pendón levantisco.

Otros más maliciosos han denunciado inmensos terrenos que nunca trabajarán; y sólo con el fin de llamarse a dueños sacarán productos importantes de esas selvas que contienen ricas maderas, caucho, tagua, café, cacao etc. etc.; riquezas, naturales, son éstas más que suficientes para el sostenimiento de familias enteras; y que le bastará a uno de estos señores para vender, arrendar lo que jamás sembraron, cultivaron, ni cuidaron. De aquí también que esos mismos terrenos llegarán, por otro lado, a ser improductivos por los que no han podido fomentarlos, siendo élos la frente de la riqueza pública.

Otros, en su nombre y en el de toda, su parentela; agitando la última rama de su árbol genealógico, han llegado a subastar dilatadísimas zonas de terrenos que bien podían de ellas repartirse las familias, que mañana nos sobrevendrán y que como equatorianos preguntaron que se le ha hecho de la parte que de este su suelo les corresponde?

Otros con el carácter de arrendatarios designaron leguas de montañas vírgenes, feraces, en cuyos entros y distintas direcciones se encuentran frutos de exportación valiosos; y de los q' iban a impedirse, para otros, la extracción. Pero felizmente el Gobierno negó esa solicitud; y el *papel social*, aún cuando coadmitido y dado cuenta, en este mismo periódico de su adquisición, no tuvo efecto semejante monstruosidad! *Bienaventurados los que han hambre por que ellos serán hartos.* Hartos sí, pero del sentido divino y misterioso que encierra el fundamento de estas palabras.

Véamos ahora los afectos de estos remates. Hay infelices que creyéndose sin derecho para seguir ocupando el terreno cultivado con su brazo, lo han abandonado dejándolo perder; temerosos que más tarde carguen con él los poderosos, los influyentes.

Otros que sacrificaron sus últimos recursos para comprar estos terrenos, han quedado sin elementos para proseguir en sus trabajos; viéndoles hoy demasiado dura la miseria en que se encuentran.

Otros, en fin, se han retirado a distantes montañas en busca de una libre acción, a fin de sofocar de este modo compromisos, malos casos; ya sea para que no se les exija la compra prematura, ó ya sea para evitar la espoliación y que se les lleven su trabajo los prestigiosos; tal es su triste persuasión. ¡Infelices! que no comprenden, que todo es farsa del, fuerte sobre el débil! Más que digo? Débil no; débil nunca es el pueblo soberano cuando está unido; y cuando debe unirse para defender sus derechos. *Bienaventurados los que han hambre por que ellos serán hartos.* Sí, bien hartos.

Se ha tacado, pues, con la parte más interesante; con el babilonio, con el derecho que tiene cada cual para trabajar y subsistir. Así, pues, aconsejamos que para la tranquilidad de estos pueblos se les deje en su completa esfera de acción; á fin de que no se les perturbe en sus honrosos labores. Que si el Gobierno aspira a usufructuarse de su trabajo, sea hasta donde haya ó tenga cultivada, y no más. De esta manera se les estimule á que prosigan en el cultivo si quieren merecer más terrenos; y sin otro preámbulo, ni visibles simulacros de remates, que al fin quedan en el mismo denunciate con más ó menos costo, se les mande poner en posesión. Pero eso de entregar montañas enteras á un solo individuo, familia ó sociedad, dejando á los demás sin el reparto equitativo, ni es justo ni el pueblo debe soportarlo.

Así están varios indígenas de Pedernales que han sido notificados, por cierto comprador de tierras, á fin de que salgan del pequeño círculo comprendido en su denuncia; y esos pobres ignorantes tendrán que ceder á las pretensiones del Señor Feudal, sin más réplicas, que el tiempo necesario para volver sus miradas últimas, á ese terreno en el cual quedan las gotas del sudor de su frente en beneficio de otro; y con su hacha al hombro, pretate al brazo irán errantes camino de la mendicidad.

(Continuará.)

INSERCIONES.

PERÚ.

DESORDEN DEL RIMAC.

El célebre barrio de Cantagallo, es decir la extensa quinta de Lerca ha quedado completamente destruida, de un extremo á otro.

Más de veinte ranchos, habitados por gente pobre, están en víspera de desaparecer, pues el agua corre por el interior de ellos. Los árboles frutales, así como los jardines, se puede decir, que no existen. Sus propietarios han experimentado, dada su situación económica, una pérdida notable.

Como treinta familias se han quedado sin domicilio, abandonadas en la Alameda, donde pasaron la noche antier y ayer. Una parte de esas familias que no han podido conseguir casa, permanece aún en la Alameda.

Pérdidas considerables han sufrido, en los ranchos, don Hilario Garcés, doña Josefá Crivieryo y doña Natividad Brieno.

El recreo de las sociedades de Artesanos se encuentra en muy mal estado.

La casa en que está establecida la oficina de Mojonazgo y Sisa estuvo en peligro de desaparecer antenoche, si el agua avanza medio metro más.

El fundo "La Piedra Lisa," que presenta hoy un pintoresco golpe de vista, ha sufrido también en las consecuencias de la creciente del río. Los agradables baños no funcionan porque el agua de los manantiales que se surten se ha mezclado con el agua turbia del río. La huerta del fundo ha sufrido también un pequeño anejo.

En el fundo Zárate, los sembríos de los yanaconos, se han perdido.

En Chacarilla trabajan activamente dos cuadrillas de camareros, de 16 hombres cada una, para impedir el anejo de Piedra Lisa. La conducta de esos individuos es digna de elogio.

El ingeniero municipal ordenó ayer que se ejecutarán algunas obras de defensa á inmediaciones del antiguo horno del Martinec, pues el río no tendía á desbordarse por ese lugar.

Un balconcito de la calle de la Contradición, que dá al río, fué destruido por la corriente.

En Moncerrate empezó á desbordarse el río; pero se puso inmediato remedio.

El puente de Arana se ha abierto al tráfico público, á pesar de su notorio mal estado.

Se ha mandado cerrar la compuerta del río de Piedra Lisa, dejando sólo el caudal suficiente para que funcione el molino de Otero y la Fábrica de Hielo. No obstante los importantes servicios que prestó este río su cause no se limpia con regularidad y frecuencia.

La fábrica de hielo de los Descalzos manifestó que á consecuencia de las fuertes avenidas que arrastran inmensa cantidad de arena y barro, el establecimiento no podrá fabricar hielo ni expender este artículo con la regularidad de costumbre.

Se ha roto el cañón del río Surco y los daños quizá sean considerables.

Con el objeto de acordar lo conveniente para poner remedio eficaz, los hacendados del valle se reunirán hoy á la 1 p. m. en el fundo Salinas.

Debido á los trabajos ejecutados en Chacarilla, el agua no corre desde ayer por una gran parte de la quinta de Lecca.

Sabemos que las lluvias en la quebrada son inmensas.

En la noche del 23 de Marzo creció considerablemente el caudal del Rimac, llegando á desbordarse, felizmente en pequeña cantidad, tanto por Viterbo, cuanto por los muros que detienen la estación de los Desamparados.

El agua estaba al nivel de dichos muros. Como dos cuadras de la línea férrea quedaron anegados.

Los camareros y la peonada de la Empresa, dirigidos activamente por las autoridades política y municipales, colocaron jarras llenas de piedras consiguiendo contener los desbordés.

Los trabajos empezaron á las 10, continuando toda la noche hasta la madrugada de ayer.

El río se llevó los manecrones colocados para defensa del molino de Buccelli y otro balconcito de una finca de la calle de la Contradición.

La máquina "La Favorita," pasando por sobre el agua, se dirigió á Quiroz á traer pedazos de peña, los que sirvieron para contener los desbordés del agua.

Á las doce de la noche el puente se hallaba invadido por inmenso gentío, que presenciaba el imponente espectáculo del río ocupando todo el ancho de su lecho.

El agua arrastraba troncos, ramas, piedras, cañas y muchos otros objetos, que al pasar por los arcos del puente chocaban, produciendo un gran ruido.

Los matanceros del camal descubrieron en la mañana de antier y sobre un islote formados por las aguas del Rimac, un cadáver de persona desconocida, en el que los señores médicos de policía han hallado indicios de criminalidad por la presencia de un lazo en la muñeca de la mano izquierda del cadáver, aunque convienen en que la muerte ha sido causada por asfixia de inmersión.

El retrato y las prendas de ropa del cadáver van á exhibirse en una plazuela para comprobar su identidad.

Lima, Marzo 23 de 1891.—Señor Alcalde:— Á las 8 p. m. de la noche de ayer, principió la creciente de las aguas del Rimac, alcanzando su máximo de fuerza una hora después.

En ese momento las aguas rebalzaron el terraplén de la línea de la Oroyá á unos 300 metros de distancia del Puente Balta, lo mismo que en el puente de Piedra, el mu-

ro de la estación de Desamparados.

Inmediatamente se citó por el señor Ingeniero del Consejo y Jefe de Policía al gremio de camareros al primero de estos puntos, el que llegó á la 1 a. m. constituyéndose en el lugar de la quiebra y ejecutando la defensa, la que fué prontamente terminada.

La peonada de la Oroyá atendió con su peonada y materiales al refuerzo de la defensa.

Desde los primeros momentos se encontraron presentes los señores Ministros de Gobierno y de Guerra, el señor Director de Obras Públicas y el señor Intendente de Policía.

Se atendió igualmente á la quiebra de Cantagallo, anteriormente mencionada hasta la mañana de hoy, reforzando con actividad las defensas allí constituidas por ser ese punto el de mayor peligro para la ciudad.

El rebalzo de Desamparados fué de corta duración, cayendo las aguas nuevamente al río frente á la casa de Concha, cualquier defensa en este lugar habría sido peligrosa para las propiedades de la orilla opuesta.

En la mañana de hoy ha sido roto el muro de la estación de Moncerrate. Actualmente los gremios de camareros trabajan activamente en ese lugar.—Dios guarde á US.—Hilario A. Forje

TELEGRAMA DE SUPEY HUACHO.

Supe, 23 de Marzo á las 10 h. 55 m. a. m.—Subprefecto á Prefecto.—Lima.

Á las 11 de la mañana de ayer llegué al pueblo de Supe con el objeto de repartir entre gente pobre donativos de quinientos soles de Supremo Gobierno. Á las 2 se constituyeron en Municipalidad consejales, á excepción de Alcalde y Teniente que estaban ausentes del distrito y se nombró una comisión del Consejo en unión de tres notables para que presentaran una relación de los más indigentes para socorrerlos. Eran las tres cuando cayó un aguacero torrencial y al cuarto de hora se desbordó Río Seco por todas direcciones, inundando pueblo por completo y acabándolo de destruir, ordené que no quedara gente en el pueblo y así se hizo salvando en cerros inmediatos. La gente queda en la mendicidad y con permiso de US. voy á disponer que donativos se inviertan en parte en viveres. Regresé 8 noche al pueblo, poner este telegrama. Triste es la condición de Supe.—Dulauto.

Supe, Marzo 23 á la 1 h. 40 m.—Subprefecto á Prefecto.—Lima.

Aún no puedo marchar á Huacho para ver modo de reparar lluvia torrencial; se me comunica que Consejo Provincial dicta con ahínco, en unión de autoridades políticas, medidas reparadoras.

Población de Supe hundida en la inmensa cantidad de arena traídas por aguas de Río Seco, atiendo á emigrados en cerros, desde la madrugada de ayer con toda clase de recursos de primera necesidad que he tomado de comerciantes de puerto, bajo mi garantía personal, pues Alcalde Municipal que tiene donativo de soles 500 de Gobierno que le entregó Canevaro inmediatamente, se encuentra en Upaná Chico al otro lado del río Pativilca y me dice por comunicación que debe atender a sus intereses que están en peligro. He citado á los miembros Municipalidad para que al ausentarme continúe dando cumplimiento á mis disposiciones salvadoras. Aquí no puedo estar indefinidamente puesto que otros distritos reclaman mi presencia. Dulauto.

Huacho, 23 de Marzo á las 10 h. a. m.—Alcalde de Huacho á Prefecto.

to—Lima.

Anoche llovió por 4 horas desde las 6 p. m. Población completamente inundada lo mismo que Caleta Carquin. Iglesia del Barranco caída y familias favorecidas en corredores y calles. Plaza de armas y casas que la circundan convertidas en depósito de agua. Orden inalterable y me ocupé en hacer secar población, así como en medidas para nueva lluvia.—Guerrero.

INUNDACIÓN DE CHICLAYO.

El sábado 7 del presente llovió en Chiclayo con tan espantosa fuerza, que no hubo una sola casa donde el agua no causara graves desperfectos.

Las familias se vieron obligadas á pernoctar, luchando con el agua que se introducía á las casas como torrencial y desbordado.

Por falta de previsión en la nivelación del piso de la ciudad, al hacer los empedrados; las calles, sin el descenso necesario para la fácil salida del agua, estuvieron convertidas en verdaderos lagos.

A causa de las fuertes lluvias, se han destruido casi completamente siete casas, y una pared, al caer mató una criatura de pocos años.

El comercio y todas las transacciones se han paralizado por tal causa, la incomunicación de los caminos, con los distritos que no están unidos á Chiclayo es completa.

Jayanca y los demás pueblos del norte de Lambayeque, han sufrido muchos daños, como caídas de casas y hasta una parte del templo de Jayanca, por causa de las fuertes lluvias.

El 10 del que cursa, cayó también en la ciudad de Lambayeque un fuerte aguacero que al haber durado mayor tiempo, habría ocasionado serias pérdidas en la población:

(Del "Diario de Avisos".—Guayaquil.

REMITIDO.

VIÁTICO

(A mi hermano Carlos A.)

El que para confortar tu espíritu te envío desde este pueblo, pueda te alcance en el camino de tu peregrinación hácia el Carchi.

Signe, hermano de mi alma, sigue sin abandonar; se ha dado la voz de mando, y aunque las cartucheras, por su volumen, no puedan entrar en el cañón, es fácil desmenuzár las para que quepan.

Ha sido una bobelea el que hayas preguntado el por qué de tu confinamiento, perdido las garantías que acuerda la Constitución á todo ecuatoriano, ni las pruebas que obro contra tí, ni tu juzgamiento por tus jueces naturales; todo eso es nubla celestial. Tente por muy dichoso si llegas á tu destino con las *pasaderas* y *tus miembros sanos*, para que me las traigas tu aguja y garrate la vida haciendo pantalones y chalecos.

Pero un consejo que puede servirte: Si alguien te dice por allí: están flagelando á fulano, alzate de hombros y tápote los oídos; si otro te invita á ver las horribles huellas que ha dejado la soga en las cañillas de zutano, cierra los ojos ó ponte anteojos de prudencia y si otros te facilitan pruebas fehacientes de concusiones, prevaricatos, extorsiones, abusos de autoridad &c., &c., házete cargo, sordo y mudo, y lo pasarás magníficamente: te engorriarán, te tendrán por patriota y hombre de pro, y hasta llegarás á ser gran propietario, aunque Poulton te este señalando con el dedo.

Ya por ahínco que ocupa su casilla en el presupuesto nacional, que espera sin duda ocupar dos si triunfa su candidatura y está practicando de lo lindo en "La Escuela de Manabí," há salido á justificar el procedimiento del

Señor Gobernador. Pero no se ha fijado este retón de jesuita en el texto clarísimo de las únicas facultades que ha podido invocar el Señor Gobernador en el presente caso. La 5.ª del art. 24 de la Constitución, dice: "Confiar <sup>se</sup> ~~se~~ <sup>previo acuerdo del Consejo de Estado, a los indicados de tener parte en conjunción ó comoción interior."</sup> 6.ª. Arrestar á los indicados de favorecer una invasión exterior ó comoción interior, ó de tomar parte en ella; pero los pondrá dentro de tres días, cuando más, á disposición del juez competente, con las diligencias practicadas y demás documentos que hubieren motivado el arresto."

¿Habrá recibido el Señor Gobernador el asentimiento del Consejo de Estado y llenado los requisitos que quedan puntualizados, para que su procedimiento esté ajustado á ley? Ya lo veremos cuando se te da, que lo será, no lo dudes, invocar á tu vez el art. 37 de la misma Constitución que rige á gobernantes y gobernados. No impune se puede matar de hambre y deserción á una madre y á cinco hijos inocentes que ningún motivo han dado al Señor Gobernador. Tu esposa pudiera ser que muera, puesto que está tan enferma, pero tus hijos no morirán, porque el noble sastre maestro de tu taller, Dn. Cesáreo Mendoza, y la Sociedad de Beneficencia de Portoviejo han tomado sobre sí la Divina misión de darles un pan.

"Artículo 37.—Los empleados públicos que violaren cualquiera de las garantías declaradas en esta Constitución, serán responsables, con sus bienes, por los daños y perjuicios que causaren; y respecto de los crímenes &."

Si esto de las garantías ha de dejar de ser el más irritante sarcasmo en nuestra Constitución, y si para algo ha de servir el artículo copiado, ruega, hermano mío, á tu paso por Quito, á mi distinguido amigo, el Doctor Aparicio Ortega, que inicie tu querrela ante la Ex. ma. Corte Suprema. Ese respetable cuerpo está compuesto, felizmente, por hombres probos á quienes no se puede corromper, letrados de conciencia que, sólo apartar la vista de la letra de la ley, sólo acenten á las pruebas; ellos sabrán medir el grado de responsabilidad de este nuevo tipo de criminales, del *rubáula político*, cuyo privilegio de invención corresponde al *sacha-liberato* de "La Estrella de Manabí."

"*Salus populi suprema lex.*" ha dicho magistralmente este rúbalu literario y pretendiente talvez á un ministerio de Estado, ó siquiera á una gobernación en el próximo período. Yo le preguntaré á este sujeto, tan cuidadoso por la salud del pueblo, ¿Dónde está la suprema epidemia para que quiera aplicar como suprema ley la voluntad arbitraria de los hombres? Y si los que deben dar ejemplo de moralidad pública y sumisión á la ley, en razón del encumbrado puesto en que los ha colocado la caprichosa Fortuna, son los primeros en burlarse de ellas y pisotear los sagrados derechos de los gobernados, ¿qué suprema ley le quedará á ese pueblo que vé, oye, sufre y calla? No le queda otro remedio que recurrir á los Tribunales donde la corrupción no ha hecho todavía estragos en la conciencia, para buscar la reparación y satisfacer la vindicta pública.

Pues ese recurso te queda aún, querido hermano; mientras tanto sufre con paciencia las consecuencias del admirable gobierno de Don Joaquín J. Llor.

Tu hermano,

**Felicitimo López.**

Chone, Marzo 30 de 1891.

**LA VERDAD.**

Inicium omnis peccati est superbia. La soberbia es el principio y raíz de todo pecado.  
Ecll., X. X.

Sumida en tinieblas y oscuridad por mancha tranquila esta nuestra provincia, cuando repentinamente, á sus puertas, se presenta un segundo Visconde

de Colmenia, escritor de primera clase, filósofo como el de Atajira, militar de rifle en potente brazo como Napoleón; también literato, astrónomo &c., y en seguida, haciendo salir de la bóveda celeste una nueva estrella que llama de Manabí, y á la par con la doctrina de Hiparco que estableció, que las estrellas del cielo eran ventidos, asegura que con la suya son veintitres y que al mundo viene á dar un ve-va luz.

Y á la verdad, estepesta se ha quedado la humanidad, contemplando tal maravilla, esa luz divina que, bajando á la tierra en seguida, se ha transformado para algunos en raudal de dichas aspiraciones. Ya estamos con la estrella; alumbra y está, pero el sabio no está contento, pues dejando las regiones siderales, se pone á ponderar las virtudes de Marte, y analizando la guerra, la pinta como necesaria; pero ¿qué sucede? Estando hablando como *Demóstenes*, de no sé qué terror sublime; ¡Oh imprudencia! rate dízque á saludarle el Señor Camilo, y el filósofo se irrita; aquí es Troya; le insulta, abre brecha nuestro literato de menor cuantía y castiga al imprudente comediado.

No pára en esto, sino que acumula artículos de más y menos literaria, habla de orates, de cuñas, de potras, de barbas; hace soliloquios; se escribe cartas, como la de Jijipá, y el mismo se contesta; eso sí, con muchas *gracias literarias*, y concluye injurando torpemente al tan conocido Señor Coronel Don-José Antonio María García, pero ya faltándonos la paciencia le decimos: alto, individuo de cipha y brida; te venimos á contener, y si insistes en tu audacia nos pondremos de frente para medir nuestras fuerzas, en el terreno que quieras.

Vamos adelante, una pregunta ¿con q' Ud. Señor Redactor de "La Estrella de Manabí" dice que es hombre de pluma y rifle? ¿Lo primero ya lo hemos visto; y para lo segundo, comídase en decimos. ¿Descenderá Ud. de aquellos guerreros que hicieron armas contra los nomados en Elefantina y en Dufne, ó contra las libios en Mareca? Si Dufne así, tiene que tener sueldo y raciones, y algunas acres de tierra; pues aquellos valientes tenían diez acres por premio. Que Ud. no es guerrero, Dn. Bartolo, está probado; ¿Será filósofo? ¿Qué moral enseña Ud., que verdad ha demostrado en su estrella, diga, hable; que tesis ha sentido; que argumentos ha desarrollado? No sea presumido Don Bartolo, no sea bárbaro, empine las orejas de mano irrasional y olga el consejo del sabio que dice: "Dichosos los que saben callar, y no hablan sino cuando en su silencio hay peligro de que sucumba la verdad y el error salga triunfante." ¿Se dá de literato? eso sí; ¿dónde están las doctrinas clásicas de historiadores, oradores, poetas? ¿Dónde el buen gusto, manifestado con erudición por Ud. para persuadirnos que conoce las bellas letas?

Cúmulo de palabras sueltas, traídas á destiempo, frases sin construcción, sin régimen, no están dando luz á su estrella, sino haciendo su plática resma-baja y baja, como dijo Don Quijote: Si, tió Bartolo, no sea presumido, no sea bárbaro; aquí también sabemos algo y no nos falta siquiera sentido común. Sabrá también Ud. Jurisprudencia cuando habla de ley? Parece que sí; pero, creo que se remonta á los tiempos en que las leyes no se daban por escrito, sino que se recomendaban á la memoria ó reducían á verso para mayor facilidad de conservarlas; y así eran ley y música, aún mismo tiempo. Entonces el que sabía un verso, se entiende legal, sabía de ley, y como dicen que Ud. surge algunos, lógico es creer que sabe de ley pero á la moda de Torones y Ceorpe.

Adelante, amigo (a) Gual: ¿Sabe Ud. las ciencias de Legislación, Administrativa, Constitucional &c., ya que tanto decanta de político? Á Ud. también le gusta preguntar, no se recienta: a-puesto, á q' ni la ha olvidado siquiera, desde que alaba y engrandece hechos que vienen á estar en abierta oposición con lo que se llama Constitución, con las garantías individuales, desde que Ud. cuenta entre las virtudes cardinales, a-

troces abusos de tiernos hijos y á un pobre artesano, padre de familia, quitándole así el pan que debía aplacar el hambre de esos hoy afligidos huérfanos; pero, vuélvete idea á tu puesto que este no es tu objeto.

Algo más Dn. Abel: en su *La Estrella de Manabí*, periódico redactado por Ud., no hay verdad, porque los periódicos verídicos no publican mentiras á sabiendas; lo que Ud. publica son injurias, algo que se parece á infamias; es decir, que miente; ya lo dijeron así los siete filósofos griegos reunidos en banquete en la casa de Platón. "No hay crimen ni infamia, dijeron, que no sea una negación, es decir, una mentira." Su periódico no es decente, Don Bartolo, por q' esa no baja á la arena de la vil adulación; en él no hay dignidad, puesto que, un escritor digno no se deja asalarlar para difamar, para poner en sus columnas, por falta de material se entiende, improperios, insultos contra hombres honorables y digno como el Sr. Cnel. García. Sólo en aquellos tiempos de los Hebreos, según nos dice la historia, se asalarlarían mujeres para que lloren por los que iban dejando este mundo.

Lo único que sabe Ud. Don Bartolo, es ser insolente, atrevido, creyendo que el brazo que lo sostiene es igual al de Dios; pues le ha parecido mucho que le hayan tratado de culebra, pues quien tal cosa dijo, no ha hecho sino repetir la expresión del sabio que dice, hablando de los ebrios. "Vinum mordet ut coluber &c." y añade, el vino engaña, vinum potantem decept." De la pibación de los sentidos en la ebriedad, asegura un escritor, se sigue la ignominia del ebrioso, y así esa verdad. Principió Ud. por beber, en seguida quiere mansillar el honor y la dignidad del ilustre ciudadano Sr. Coronel García; continúa diciéndonos consejo de no ensuciar papel al juicioso redactor de "El Horizonte" que, no ha menester del suyo, porque lo tiene más limpio que Ud., y por último, trata poner en actividad el rifle tenido para atacar á un ofensivo hijo del Azay. Pero, aquí le decimos: ya no más, alto, esgúzate, majágranza, ¡primero raspa tu pluma, abre tu frente y limpia el vómito de su mesa, porque á vos te toca lo que dice el profeta Isaías. "Elviorum mensa replete sunt vomitu": las mesas de los bebedores están sucias con vómito.

Lo que Ud. sí sabe Don Abel, (a) Gual, es no hacer caso de la vergüenza; es decir, que carece de ella; pero sepa que trata los Behedim Masdeiman, esos discípulos de Zoroastro tienen sus mandamientos y los únicos cinco, el primero dice así: "Tener siempre la vergüenza como preservativo del pecado"; pues que un superior no oprimirá á su subalterno, si tuviese vergüenza; un hombre no robará si tuviese vergüenza; no se embriagará si tuviese vergüenza; y nosotros añadimos, no escribirá insultando sin motivos, si tuviese vergüenza: éstos son los mandamientos del Cálfr que, en Árabe equivale á infiel.

Caros lectores, el lenguaje q' hemos usado no es comedido con vosotros, lo confesamos, os hemos injuriado, perdonádnos; pero ¿qué hacer? Dejar que un Abel (a) Gual, un quidam embriagado con el licor del orgullo y la presunción, quiera tocar con sus inmundas y sucias manos el alto pedestal de gloria, en el que se encuentra, por sus propios méritos, el digno Coronel García; es por decirlo así envilecernos, es negar las virtudes patrias, nuestra propia vida.

Roma, orgullosa cuenta sus grandes, Grecia, los suyos y cada Nación ha presentado á su historia, por lo menos un nombre para sus páginas; cada porción de tierra libre, y es que la frente al volver sus ojos sobre esos pundonorosos hijos que, con sus virtudes han eternizado su nombre, que han sido escudos, donde se han aplastado los dardos enemigos. Nosotros también, los manabitas, no carecemos de dignidad ni de virtudes y si tiene nuestra madre hijos valientes y dignos, ahí están, véalos, uno de ellos es el Coronel García.

Si manabitas, os llamamos la atención, se ha insultado vilana y soezmente á un distinguido miembro de

nuestro cuerpo social, á un hijo de nuestro suelo, á un ciudadano honrado, á un verdadero amigo y digno padre de familia; al que ha salvado, más de una vez, nuestra situación, poniendo el pecho al rifle desolador que, cual rayo salido del oriente, precipitándose sobre nuestras cabezas, iba á desolar nuestros hogares. Si vosotros no estáis con nosotros, hacednos borrar del escalafón racional, porque hombre sin franqueza, sin dignidad, honor y amor á la tierra donde vieron la luz primera, no deben existir.

Portoviejo, Abril 13 de 1891.

**Unos amigos.**

**DAVID VELASCO.**

Ayer falleció, silenciosa y tristemente, este hombre del pueblo, de la más humilde condición, pero notablemente extraordinario en las dotes que le adornaron y la misión muy especial que desempeñó durante su vida. Fué de color moreno, natural de Quito, de donde vino joven todavía, y á poco de haber llegado aquí, empezó á manifestar talentos innatos para la medicina y cirugía, que los ejerció con un acierto y felicidad increíbles durante su larga vida, pero también con una apegación y generosidad todavía más increíbles, y siempre en favor de la gente desvalida. Pronto llegó á ser conocido como el médico del pueblo, y rara será la familia que no haya tenido ocasión de ojejar al Negro David, y de quedarse admirada del acierto de sus curaciones y operaciones quirúrgicas. Á los pobres, especialmente de los campos, los hacía traer á su propio y triste domicilio, y allí los asistía él en persona, no sólo administrándoles las medicinas, sino también dándoles los alientos, y cuidándolos como sólo puede hacerlo un buen padre con sus hijos, y todo sin más retribución que la de los muy humildes gastos de alimentación y de medicinas. Al que esto escribe, habiéndose desterrado del país el año 79, en tiempo de Veintemilla, le había sucedido que un sirviente muy querido, Juan Galindo, de travezo, se había molido un pié en el trapiche de Don Julia Guerrero. La esposa del que había lo hizo examinar con todos los médicos de esta ciudad, y todos habían declarado que, sólo cortando de la pierna debajo de la rodilla, podría salvarse. Con tal sentencia, tuvo la inspiración de entregárselo más lien á David, y este que nos tenía afecto, se hizo cargo; lo hizo trasladar á su habitación; lo asistió personalmente, y al mes y medio se le devolvió sano y salvo, sin haberse imputado, con el pié algo desfigurado, por los huesos que había tenido que sacarle, pero tan bien curado, que Galindo continuó con su costumbre de subirse á las palmas á bajar cocos; y por toda remuneración no quiso admitir sino veinte sures, por los gastos de comida y remedios.

Tal fué el humilde de David Velasco, un Genio y Heroe en sus hábitos de caridad y desinterés; pero, Genio y Heroe que jamás salió de la sombra, por que tampoco nunca quiso salir de ella, sin duda para cumplir su misión extraordinaria. Ha muerto de 82 años, dejando en las páginas de su vida, en vez de manchas, la luz de sus talentos y el brillo de sus virtudes. ¿Qué la tierra le sea ligera, y que la gratitud popular, de la cual creo ser eco fiel, le sirva de monumento á su memoria.

Portoviejo, Abril 13 de 1891.

**Leonardo Espinel.**

**VINDICACION.**

Para evitar comentarios que el público hiciera por mi separación del destino de Administrador Principal de correos, publico á continuación respuestas que